

# EL DEFENSOR DE GRANADA

## Diario independiente

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido, las cuestiones de palpitante interés, defende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleos responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan á donde viniere, son combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no se responsabiliza de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos ó comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

### Suscripciones

En Granada, un mes.	1.75 Ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre (pago anticipado)	6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado)	17.50 »
En el extranjero, un semestre (pago anticipado)	20 »
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado)	30 »

Director y Propietario

### LUIS SECO DE LUCENA

Oficinas é imprenta, Buen Suceso, 6.

TELÉFONO NÚM. 10

### Inserciones

ANUNCIOS.—Tarifa. 10 céntos. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. en la 3.ª.—50 céntos. después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en 3.ª y 5 en 4.ª  
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).  
COMUNICADOS.—Tarifa: De 24 á 100 pesetas línea, á juicio del Director (pago anticipado).

## Los almacenes de hierro.

Ya demostramos días atrás la gran anomalía que representa la ampliación ó aclaración hecha en el artículo del Reglamento de subsidio que se ocupa de los comerciantes al por mayor, al declarar que se entenderá también por tales á aquellos que surtan en todo ó en parte á los institutos armados.

Pero con los almacenistas de hierro se ha hecho una excepción, que *por variar*, lastima hondamente los intereses de dicha clase, estableciendo una diferencia irritante entre ese y los demás gremios.

El artículo 5.º de la clase 1.ª de la primera tarifa, en el nuevo Reglamento, declara comprendidos en él á los vendedores de acero, cobre, zinc, hierro, latón y plomo en alambres, barras, lingotes ó galápagos, planchas, tubos, arcos, flejes, ejes de hierro, acero para carruajes y obras de ferretería y otros metales, artículos todos ellos que son los que se expenden en los llamados *almacenes de hierro*.

«La venta de hierro ó acero en la forma expresada en este epígrafe—añade dicho artículo—*es siempre por mayor.*»

Es decir, de una plumada se les cargan *mil y pico* de pesetas á los expedidores de dichos artículos, en la contribución industrial, sobre la que venían pagando por habérselo antojado al señor ministro de Hacienda el capricho de declarar que esos artículos *no se venden al por menor.*

¿Puede concebirse mayor desatino?  
¿Cómo entiendo, pues, el señor Gamazo el concepto de venta al por mayor?

Los objetos que se expenden en los almacenes de hierro son pesados por su naturaleza, y es lógico que á nadie se le ocurra ir á comprar dos onzas de alambre ó un cuarteron de tubería de plomo. La demanda en todo género de artículos tiene que ser, por lo que á su cuantía respecta, proporcional á su densidad y á su pesantez; y así, á nadie puede ocurrírsele que vender un quintal de lingotes de hierro ó una arroba de plancha de zinc, es vender al por mayor, como puede considerarse respecto de los almacenes de ultramarinos cuando se expende una fanega de garbanzos ó una arroba de pimiento molido.

Na hay razon de ningún género para que

ios establecimientos de que se trata se separen de la regla general, que consiste en denominarlos *al por mayor* cuando expenden sus géneros á otros comerciantes para la reventa, y *al por menor* cuando los venden á los particulares, para su uso, en cualquier cantidad que fuese.

Resulta, pues, y esto es hasta ridículo el tratar de demostrarlo, que los almacenes de objetos de hierro y materias análogas pueden ser para la venta al por mayor ó al por menor, á voluntad de sus dueños, como lo reconoce el anterior reglamento para la imposición y cobranza de la contribución industrial; y que no es justo se suba la cuota de una manera tan exorbitante á aquellos almacenistas que venden sus géneros por pequeñas partidas, aur cuando el peso no pueda bajar de diez ó doce kilos, equiparándolos á los que los expenden por grandes cantidades, bien para el surtido de otros establecimientos de orden secundario, bien para exportarlos á otras poblaciones.

Es ese otro de los muchos y lamentables errores que ha padecido el ministro de Hacienda, en su inmoderado afán de reforzar los ingresos del tesoro.

Y lo hace oprimiendo despiadadamente á los industriales débiles, para favorecer á los fuertes, que es la desdichadísima y constante historia de la gobernación del país.

## El tapon.

I.

Suelo ser de corcho, de goma, de madera, de metal y en algunas ocasiones el cristal entra también en su construcción.

No diramos que sea el tapon lo principal de una botella y en general de cualquier vasija ó frasco, pero sí que es, por lo menos, artículo esencial y complemento del adminículo á que se adapta.

Que el tapon desempeña funciones de trascendencia y elevación de miras en todo caso, es cosa por demás sabida, y no seremos nosotros los que tratemos de hacer la historia de tan utilísimo invento.

Que el tapon tapa, es una insignie pero-grullada que no hay para que repetir: basta recordar cómo nuestra abuela Eva recurrió á las hojas de higuera, plátano ó parra, que eso no está bien averiguado, para cubrir su desnudez tan pronto como conoció que se hallaba expuesta á las miradas de los vecinos en los alrededores del paraíso.

Y que la materia con que fué confeccionada aquella tapadera no era por completo del agrado de la señora,

pruébalo la resistencia á presentarse cuando fué llamada á juicio.

Empero basta de escarceos históricos y volvamos al tapon.

Que hay jerarquías en estos apéndices no hay para que entretenerse en referirlo: desde el mngriento ó informe pedazo de corcho que se aplica á la boca de una botella de vino, vinagre ó aceite hasta el de cristal tallado, torneado y esmerilado que cubre olorosas esencias y líquidos de valía, hay una escala numerosa que es fuerza reconocer.

Salta á la vista lo que representa el destapar una botella de buen Jeréz para rociar las magras ingeridas en el estómago después de haber sazonado la comida con algun trato agradable ó negocio productivo entre varios amigos.

Y cómo alegra los corazones el salto del tapon que da paso al espumoso, oloroso y sabrosísimo y hasta elocuentísimo *champagne* al final del banquete con que se solemniza cualquier fausto acontecimiento!

Porque es indudable que salta la elocuencia al compás del salto del tapon, y de ello dan testimonio tantas reuniones fin de siglo, cuyas narraciones llenan las páginas de la prensa diaria del último tercio del siglo, de los banquetes, de la elocuencia y del salto del tapon.

Que es axioma inconcuso y más que matemático que se desborda la elocuencia como se desborda el espíritu encerrado en la aristocrática botella, libre ya de su encierro al disparo del tapon.

Digno apéndice, epílogo magnífico que sirve de remate á los banquetes postreros de este siglo de las comedias y de la palabrería y de las buenas intenciones.

E. M. F.

## Miscelánea

### Comision provincial.

En su última sesion se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el presupuesto de atenciones carcelarias del partido de Alhama.

Informar al Gobernador en el sentido de que de no estar aprobadas las cuentas municipales de Santa Cruz por el ejercicio de 1888-89, procede accediendo á la solicitud de D. Gregorio Moran Diaz y otros, requerir de inhibicion al Juez de Alhama en la causa que sigue por faltas en contratos de obras.

Fué aprobada la cesion de un crédito de 3.488 pesetas que hace el contratista D. Diego Limones en favor de la casa Ledesma de Málaga.

Se acordó que se cumplan algunas resoluciones hace tiempo adoptadas y se recordaron diferentes servicios de contabilidad no cumplidos por varios alcaldes.

## La cuestion del agua.

Continúa preocupando en Granada la cuestion del agua para el abastecimiento público.

Ahora resulta que la acequia de la Alhambra no es *derribada* por entero á la poblacion, cada dos dias y de sol á sol, como hay obligacion de efectuarlo, sino que los acequeros levantan la compuerta en Jesús del Valle hasta la mitad de la altura del agua, de modo que la que baja á Granada es la mitad de la que debía bajar.

Así está sucediendo que no hay medio de abastecer al vecindario, y llueven las quejas, y los vecinos asedian á los cañeros, los cuales se ven en la imposibilidad de surtir á todo el mundo.

Segun parece, entre los fontaneros cunde la idea de declararse en huelga como las cosas continúen en el mismo estado, por tal de no sufrir las infinitas *brancas* que á diario reciben de los interesados cuyos justísimos deseos de que no les falte el agua no pueden verse satisfechos.

El Sr. Alcalde, que en este asunto ha procedido con una energia digna de todo elogio, debiera consumir su obra obligando á los acequeros de la Alhambra á derribar por entero, cada dos noches, las aguas de la acequia de que se trata.

**Cuentas del material.** Durante este mes los maestros de escuela pública que hayan recibido la consignacion del material deben de rendir las cuentas orrespondientes. Si no la hubieran recibido, puede aplazarse la rendicion de cuentas durante el período de ampliacion, que llega hasta el 31 de diciembre.

**Vacaciones escolares.** El día 18 de este mes darán principio las vacaciones en las escuelas públicas, continuando hasta el 1.º de setiembre inmediato.

### Un suicidio.

Un joven de familia distinguida, hallándose ayer tarde en su domicilio, puso fin á su existencia, disparándose los proyectiles de un arma de fuego, que hiriéndole en la cabeza, le ocasionaron la muerte instantánea.

Se ignoran los móviles á que obedeciera la fatal resolucion adoptada por el joven.

El cadáver ha sido trasladado al depósito judicial.

- 10 -

Y así lo hacen los ángeles: salen del paraíso, y cuando están de ante de la puerta se precipitan gritando:—¡Los toros! ¡Eh! ¡Eh!

¡Gran Dios! Al oír aquello Jarjaille se vuelve estuperfacto:—¿Tron de Ver! ¿También aquí hay corridas de toros? Vivo... vivo...—Y lanzándose hacia la puerta como un loco, se sale el desdichado del paraíso.

San Pedro empujó rápidamente la puerta tras de él, pasó la barra y asomó en seguida la cabeza por el ventanillo.

—¿Qué tal, Jarjaille,—le dijo riendo;—¿cómo te encuentras ahora?

—¡Oh,—repuso Jarjaille,—me es igual. Si la corrida de toros hubiera sido de veras, no hubiera sentido perder el paraíso.

Y diciendo esto se arrojó de cabeza en la eternidad.

ALFONSO DAUDET.

- 7 -

¡Tú, que á las santas palabras de tu padre,—Jarjaille, Dios te castigará,—respondías las más de las veces:—¿Dios? ¿Quién le ha visto? El que muere muerto está.—Tú, en fin, que renogabas y blasfemabas de El hasta no poder más, ¿te atreves á presentarte aquí, abandonado de Dios?

El pobre Jarjaille contestó:

—No digo lo contrario. Soy un pecador, un miserable pecador. Pero, ¿quién había de pensar que después de la muerte habria aún tantos misterios? En fin, me he equivocado y hay que sufrir las consecuencias. Pero, al menos, venerable santo, dejadme que por un momento siquiera vea á mi tío para contarle lo que ocurre en Saint-Remy.

—¿Qué tío?

—Mi tío Materi, que era penitente blanco.

—¿Tu tío Materi? Está en el purgatorio para cien años.

—¿Para cien años?... ¿Pues qué hizo?

—Tú te acordarás que llevaba la cruz en las procesiones... Un día varios compinches suyos, algo bromistas, se pusieron de acuerdo, y uno de ellos, al verle pasar, dijo:—Mira, Materi lleva la cruz.—Un poco más allá dice otro:—Mira, Materi lleva la cruz.—Más lejos un tercero repite:—Mira, mira Materi lo que lleva.—Materi, perdida la paciencia, replicó:—¿Lo que llevo?... Si te llevara á tí, indudablemente llevaría un gran zoquete...—Y al punto tuvo un golpe de sangre y murió de un acceso de cólera.

—Pobre Materi... Entonces dejadme ver á mi tía Dorotea, que era tan... devota.

—Debe estar en el infierno; no la conozco.

—¡Ah! si está con los diablos no me extraña. Figúrate que con su gran aspecto de devota...

—Jarjaille, no tengo tiempo. Es preciso que me vaya á abrir la puerta á un pobre barrendero, á quien su borrico ha mandado aquí de un par de coces.

—¡Ah! grandísimo San Pedro, vos, que tantos favores habéis hecho, dejadme, al menos, que vea un poco el paraíso; el mirar no cuesta dinero. ¡Díca que es tan hermoso!...

## El burro de la trapera.

La vista del chico del tabernero trotando por la plaza de Santa Bárbara, sobre su jaquilla enjaezada á la andaluza, acabó de avinagrar el humor del Pipí, que discurría por entre la multitud, mirando con tristes ojos las caballadas de la fiesta. ¡Ah, si él hubiera tenido algun corcel de aquellos, de hermosa estampa y elegante bracear, que pasaban y repasaban airosos arrancándole chispas á las cuñas del pisol... ¡Con qué orgullo habria picado entonces espuela, saliendo al escape de su rocín, calle arriba, y más veloz que el viento!—¡Imposible! ¡Ni siquiera contaba con un mal pollino sobre el que encajar las asentaderas, y en cambio el silbante del chico del almacén de vinos íbase dando tono en su pitorilla como si fuera un duque!

Y rumiando semejantes razones, abstraído, meditando, cabizbajo, sin fijarse en que tropezaba con la gente, sin cuidarse del bote de las colillas, sin parar la atención en lo ventajoso del sitio para una buena cosecha de puntas de cigarro, sin ocurrírsele un chiste ni una diablura, sin acordarse de silbar á los señoritos y de correr á los perros, despreciando las rejas próximas á la ventana en que se deposita el grano y á las que otras veces se subía con la agilidad de un mono, siguió el pilluelo calle de Hortalaza adelante; se sentó en las alturas del solar de la antigua cárcel con las flacas piernas metidas en los rotos pantalones, colgando hácia la via, y allí perma-

**Pension.** En breve se dictará una disposición por la cual se conservará el derecho á la pension de tres pesetas, mientras sean alumnos de academias militares, á los sargentos del ejército que ingresen en éstas, aunque procedan de la clase de voluntarios.

**Concurso para premios.** Ha publicado la *Gaceta* el anuncio del concurso á los dos premios que por la Biblioteca Nacional se han de adjudicar en el próximo Diciembre, bajo las bases siguientes, entre otras:

Uno de 2.000 pesetas al autor de la colección mejor y más numerosa de artículos bibliográfico-biográficos relativos á escritores españoles ó hispano-americanos. Estos artículos deberán ser originales ó contener datos nuevos é importantes respecto á los autores ya conocidos que figuran en nuestras biografías, y en uno y otro caso se indicarán las fuentes de donde se hayan sacado las noticias á que se refieran los mencionados artículos.

Otro de 1.500 pesetas á la persona que presente el mayor número y con superior desempeño, monografías de literatura española ó hispano-americana, ó sean colecciones de artículos bibliográficos de un género, como un catálogo de obras sin nombre de autor, otro de los que han escrito sobre un ramo ó punto de Historia, sobre una ciencia, sobre artes y oficios, usos y costumbres y cualquier trabajo de especie análoga; entendiéndose que estas obras han de ser asimismo originales, ó contener gran número de noticias nuevas.

Al concurso podrán optar los literatos de la América Española, reservándose el Estado la propiedad de las obras premiadas, para imprimir las, dando el autor 300 ejemplares.

Los trabajos se admitirán en la Biblioteca Nacional hasta el 30 de Noviembre, no pudiendo retirarse hasta que se halle adjudicado el premio.

**El reglamento de Correos.** El señor ministro de la Gobernación se ocupa en el estudio del nuevo reglamento de correos.

Tenemos entendido que á virtud de este reglamento se anunciarán, tan pronto esté vigente, las oposiciones para destinos en el ramo dotados con mil pesetas anuales.

## Motines de mujeres.

Días pasados hubo gran algarada en Cogollos Vega: nada menos que dos motines de mujeres.

El primero ocurrió en un horno de pan cocer, con motivo de haberse presentado un sujeto llamado Manuel Gonzalez para cobrar un impuesto, consistente en treinta céntimos de peseta por cada fanega de harina que se pesara.

Las operarias del horno quisieron triturar al cobrador, como si fuera un saco de trigo, y el pobre hombre tuvo que poner piés en polvorosa, sin cobrar por supuesto.

Pero no contentas con eso las operarias, vistieron de hombre, á la noche siguiente, y dirigiéndose á casa del cobrador, le obligaron á salir á las afueras del pueblo, donde le dejaron amarrado con una cuerda á un olivo.

En tal situación permaneció el desdichado Manuel Gonzalez, hasta que acertó á pasar por aquel sitio, ya de madrugada, un alma caritativa, que cortó las ligaduras, dando li-

bertad al preso, pero á condicion de que habia de marcharse del pueblo.

El otro motin fué por consecuencia de haberse querido imponer el secretario del ayuntamiento, diciendo que trataba de cobrar á viva fuerza los arbitrios municipales, porque allí no mandaba nadie más que él.

Con este motivo, reuniéronse en la plaza todas las mujeres y chicos de la localidad, gritando desaforadamente: ¡Muera el fiel de fechos! ¡Que se vaya del pueblo!

El secretario tuvo á bien encerrarse en su casa, donde permaneció el resto del día.

Por la noche, al sonido de un caracol, volvieron á reunirse las mujeres y muchachos frente al domicilio del secretario referido, donde dieron otra multitud de *mueras*, encaminándose enseguida á casa del alcalde, con objeto de pedirle no sólo que destituyera al secretario, sino que dejara sin efecto el arbitrio establecido sobre las pesas y medidas.

El alcalde les ofreció que pensaría sobre el asunto y ya les diría lo que resolviese, disolviéndose entonces la manifestación.

**Robo.** Un sugeto penetró ayer en la huerta de Zarabanda y sustrajo seis haces de trigo.

Lo detuvieron los agentes de vigilancia José Jimenez Mendoza y Juan Aguilar, ocupándole los haces sustraídos.

**Vacante.** Se halla vacante la Secretaría del ayuntamiento de Láchar, dotada con el haber anual de 999'90 pesetas anuales.

Pueden solicitarla los aspirantes en el plazo de treinta días.

**Viajeros.** Procedente de Málaga ha llegado á Granada D. Pedro Rico.

—Ha marchado á Motril el abogado don Alejandro García Vidaurreta.

—De Ferreira ha salido para Málaga el comandante de la Guardia civil D. Juan Salmeron, acompañado de su familia.

—Ayer llegaron á Granada, hospedándose en el Hotel Victoria, D. Juan Montilla, don Juan Fernandez, D. José Martinez, D. Francisco Retortillo, Mr. Henry Blokk y Mr. Michel O'Trastsff.

## La autoridad á la greña.

Nos escriben de Cogollos Vega, que habiéndose presentado dias atras el fiscal y el fiel de fechos de dicho pueblo, á girar la visita del registro civil, promovióse reyerta entre el último de dichos individuos y el juez municipal, llegando ambos á las manos, segun de público se dice.

Por consecuencia de tal cuestion, quedó en suspenso la visita, dándose conocimiento al juzgado de primera instancia.

**La duracion del curso.** Hemos oido lamentarse de que en el nuevo plan de estudios del señor ministro de Fomento se varíe la duracion de los cursos de la segunda enseñanza, introduciendo la modificación de que empiecen en 15 de setiembre y terminen en 15 de junio.

La salud y robustez física de los alumnos de segunda enseñanza, por su corta edad, debe llamar muy especialmente la atención, así del Gobierno como de los profesores, y, por tanto, ya que no sea posible descargarles de trabajo ni aminorar la duracion de los cursos

académicos, no deben tampoco aumentarse éstos con un mes más de estudios, en la época del año más inconveniente.

Las consecuencias de esto las habrán de sufrir, más que otros cualesquiera, los alumnos de los colegios particulares, porque como para ellos no se suprimen los exámenes, resultará que empezando éstos el 16 de junio, es seguro que, hasta entrado el mes de julio, no habrán terminado por completo sus tareas, mientras que los alumnos de la enseñanza oficial las habrán terminado por completo el 15 de junio.

Conviene que así el señor ministro como el Consejo de Instrucción pública se fijen en este asunto, y como poco afecta en modo alguno á la esencia y á lo fundamental de su plan, acuerden que la duracion de los cursos académicos sea la misma que en la actualidad, esto es, que empiecen en 1.º de octubre y terminen en 31 de mayo.

**Adoquinado.** El Ayuntamiento trata de adoquinar la calle de la Duquesa y al efecto muy en breve se aprobará el proyecto y presupuesto para la realizacion de tal mejora.

## Círculo Católico de Obreros.

El domingo próximo, á las ocho de la noche, se verificará la inauguracion del nuevo local adquirido por la sociedad *Círculo Católico de Obreros*, con una solemne velada literaria y dramática, cuyo programa es el siguiente:

1.º Andante de la sonata en re mayor, de Mozart, por el sexteto de aficionados que dirigen D. Enrique Valladar y D. Antonio Jimenez. 2.º Discurso del presidente. 3.º Lectura de poesías. 4.º *Fiorina* (sinfonía) de Pedrotti.

5.º Por el cuadro infantil de declamacion y el de socios aficionados, se pondrá en escena el drama *El capricho de Fernando*, ensayado y dirigido por D. Francisco Romera.

6.º Lectura de poesías. 7.º *Sardana* de la ópera *Garin*, de Breton. 8.º El drama en un acto *La mejor de las madres*.

## La reforma de los Tribunales.

Hé aquí algunos datos que completan los informes que ya insertamos referentes á las modificaciones introducidas por el nuevo ministro:

Las economías en las obligaciones civiles, ascienden á 2.300.000 y pico de pesetas, y en las eclesiásticas á poco más de 1.600.000.

Las reducciones en las Audiencias territoriales consisten, como ya hemos dicho, en convertir las Salas de lo criminal en Audiencias provinciales.

La de Madrid será la única de superior categoría, y se compondrá de nueve magistrados; la de Barcelona, de ocho, y la de Valencia, Sevilla, Granada y alguna otra de siete, á fin de que con un magistrado suplente puedan constituir tres Salas.

A estas Audiencias se adjudica más personal, porque el número de causas que las mismas despachan es superior al de las restantes, puesto que pasa de 2.000 por año.

También se reserva el ministro un pequeño crédito para aumentar el número de abogados fiscales en las Audiencias citadas, si fuere necesario, para el despacho de los asuntos sometidos á las mismas.

En el proyecto se conserva así mismo el crédito que figura en el presupuesto vigente para indemnizaciones á jurados y testigos.

**Algibes.** Por acuerdo del Ayuntamiento va á procederse á la reparacion de las cerraduras y compuertas de los algibes del Albaicin.

**Caida.** Un anciano dió ayer una caída en la calle de Elvira, ocasionándose contusiones en la cabeza, que le fueron curadas en el Hospital.

**Llamamiento.** Para que comparezca á declarar en causa por abandono de destino llama el juez de Guadix á Ramon Badillo Tapia.

**Pago á las nodrizas.** El Presidente de la Diputación ha dirigido á los alcaldes de la provincia la siguiente circular:

«En uso de las atribuciones que le competen á esta presidencia, ha acordado que las Juntas inspectoras de las nodrizas externas de la casa de Expositos provincial, satisfagan á las mismas las mensualidades de mayo y junio últimos, observándose en el pago las prescripciones del reglamento y además las siguientes prevenciones:

1.ª Se señala para el pago de dichas mensualidades el día 18 del corriente mes.

2.ª En el día en que los señores alcaldes presidentes de dichas Juntas reciban el *Boletín oficial* en que aparezca esta orden circular, dispondrán lo conveniente para que convocada la junta en el día señalado concurren las nodrizas á percibir sus haberes, previas las citaciones que se fijarán en los sitios públicos de costumbre.

3.ª Bajo ningún motivo ni pretexto, los alcaldes harán descuento alguno á las nodrizas, sino por el contrario se les entregarán íntegros y puntualmente sus haberes en el día señalado, exigiéndoles únicamente el timbre móvil de 10 céntimos de peseta á aquellas que perciban 25 pesetas ó mayor suma, cuyo timbre se fijará en la nómina que acredite el pago.

4.ª Los alcaldes remitirán sin falta alguna á esta Ordenacion de pagos, el día 18 del actual, las nóminas y demás documentos justificativos de haber cumplido con la presente orden, manifestando á qué año económico se ha de aplicar la formalizacion.

Las Juntas darán conocimiento, al remitir los documentos de pago, de las bajas que por fallecimiento hayan ocurrido dentro del periodo desde la última ordenacion hasta la presente, con remision de las libretas y certificados de defuncion de los expositos y hará al mismo tiempo las observaciones que juzguen convenientes al esclarecimiento de las dudas que puedan ocurrir.

Esta Ordenacion de pagos espera que los señores alcaldes, conociendo el humanitario servicio que prestan las nodrizas, no demorarán ni un día siquiera el facilitar á las Juntas los fondos que necesitan para que cumplan con este servicio, recomendándoles hagan público en sus respectivas localidades que hay existencia de expositos á disposicion de las nodrizas que deseen sacarlos para su lactancia.»

**Reduccion de diócesis.** Dice *La Correspondencia*:

«No creemos que esté completamente destituido de fundamento el anuncio de que oportunamente se establecerán negociaciones para la reduccion de las diócesis.»

## Causa por parricidio.

El juez del distrito del Campillo D. Luis Villarrazo, el actuario D. Antonio Castro, y secretario habilitado Sr. García Escrbano, han efectuado en pocos dias la instruccion sumarial contra Andrés Diaz Fernandez, por parricidio en la persona de su esposa Antonia Castro Lopez, cuyo hecho, de que detalladamente dimos noticia, ocurrió en el pueblo de Hueter Vega la tarde del 2 del corriente.

Las investigaciones judiciales se han practicado activamente, estando conclusas las diligencias de comprobacion del delito, y el acusado se halla en prision preventiva, habiendo pasado del Arresto Municipal á la Carcel de Audiencia.

—¿Tú? ¡Caracoles!... En seguida voy yo á permitir la entrada á un miserable hagonote como tú...

—Vamos, gran santo, pensad que mi padre, que es marinero del Ródano, lleva vuestra bandera en las procesiones...

—En fin, sea,—dice el Santo; por tu padre te lo concedo... pero, primero, querido colega, convenimos en que has de meter tan sólo la punta de la nariz, nada más lo necesario para poder ver.

—Ni más ni menos.

Y el celeste portero entreabre el postigo y dice á Jarjaille:—«Vamos, mira...»—Pero de repente Jarjaille, virando en redondo, entró de espaldas en el paraiso.

—¿Qué haces?—le grita San Pedro.

—La luz muy fuerte me ciega contestó el vecino de Saint Remy,—y es preciso que entre de espaldas; pero estad tranquilo, en cuanto entre la nariz no seguiré adelante.

—Vamos,—pensó el bienaventurado,—me ha cogido y el tunante se ha colado en el paraiso.

—¡Oh!—dijo Jarjaille,—¡qué bien estáis aquí! ¡Qué hermoso es esto! ¡Qué música!

Al cabo de un momento le dijo el santo portero.—Cu unde hayas mirado bastante... supongo que te saldrás... No tengo tiempo para continuar aquí.

—¡Oh! por mí no os molesteis,—contestó Jarjaille;—si tenéis algo que hacer, marchad. Yo ya saldré... cuando salga. No hay prisa ninguna.

—¡Demonio! No era eso lo convenido.

—¡Calmáos, santo hombre; si no hubiera aquí bastante espacio lo comprendería; pero si gracias á Dios no falta sitio!

—Te digo que te vayas, porque si Dios pasa por aquí...

—¡Ah! en cuanto á eso, arrojáos como queráis, porque yo he oido decir siempre: «Quien se halle bien que no se mueva.» ¿Estoy bien aquí? Pues aquí me quedo.

San Pedro movia la cabeza, golpeaba el suelo...; de pronto se fué á buscar á San Ibo.

—Ibo, tú que eres abogado, vas á darme un consejo.

—Dos si es preciso,—contestó San Ibo.

—¡Me ocurre un caso! Me pasa esto y esto... y esto... y lo de más allá... y te ruego que me digas que hago yo ahora.

—Ante todo buscar un buen escribano y citar al Jarjaille ante Dios por medio de procurador.

Buscaron un escribano, pero escribanos en el paraiso no se han visto nunca. Buscaron un procurador, y... ménos aún.

San Pedro no sabia que partido tomar.

En aquel momento pasó por allí San Lucas.

—¿Qué tienes, amigo Pedro? Pones mal gesto. Algún otro jabón que te ha dado Nuestro Señor, ¿no es cierto?

—No,—dijo San Pedro,—nada de eso: me ocurre un caso inexplicable. Un tal Jarjaille ha entrado por sorpresa en el paraiso, y no sé cómo echarle afuera.

—¿Y de dónde es ese individuo.

—De Saint-Remy.

—¿De Saint Remy?—dijo San Lucas.—Dios mío ¡qué bueno eres! Es la cosa más sencilla hacerle salir... Escúchame: como sabes, yo soy el patrón de los ganaderos y amigo de los toros, y con este motivo recorro La Camargue, Arlés, Nimes, Beaucaise, Tarascón, conozco á todos sus vecinos y sé muy bien cómo hay que conducirlos. Esas gentes, entiendo bien, se echarían al fuego por ver una corrida de toros... Espera un momento. Yo me encargo de despachar al tal Jarjaille.

En aquel momento pasaba por allí una bandada de angelitos mofletudos.

—¡Pequeños!—les gritó San Lucas, pst, pst.

Los angelitos bajaron.

—Salid poco á poco del paraiso, y cuando estéis delante de la puerta pa-ad corriendo y gritando como en Saint Remy, en las corridas de toros:—¡Los toros! ¡Ehl! ¡Ehl! ¡Entra! ¡Entra!

necio inmóvil, ceñudo, preocupado, sombrío, con la nubada del disgusto en el rostro, mirándose con fijeza la punta de los descalzos piés y rascándose de cuando en cuando la súaica pelambre como el que busca una idea en los abismos del cerebro.

Mientras, iba cobrando animacion la fiesta, y saludándose al pasar á resoplidos, reinchando de júbilo, con los ojos resplandecientes y los bellos llenos de espuma, engallados, airosos, arrogantes, sueltos, en parejas, en pelotones, trotaban las cabalgatas por la calle de Hortaleza, moviendo una estruendosa algarrabia con el continuo chocar de las herraduras en el piso. Aquí un semental de larga cola atropellaba á la jaca de un matarife que le llamaba cuadrúpedo chocho: allá una mula escudida regocijábase del paseo, pensando en que el viaje la eximia de dar vueltas á la rueda de la tahona; por este lado un troton aristócrata compadecía á los corceles cursis de la clase media muy emperegilados con trenzaduras; más adelante un caballo joven caracolaba echándole piropos á una potranca de Córdoba; un jamelgo inglés, amarillo y huesoso, se preguntaba qué diantres pintaría en semejante reunion el borriquillo que cerca se deslizaba con menudo pataleo, y todos revueltos, propios y alquilados, bellos y matalones, grandes y chicos, pasaban por ante la iglesia del santo que allá en su hornacina, con el báculo presentado, suspendiendo la lectura del infólio mientras durase la recepcion, presenciaba el desfile, con el cerdo al pié, grave y severo, como corresponde á un cochino público. Y el sol que habia enviado á bendecir la cebada á la cuadriga de su carroza, no se movía de los alrededores del templo, atisbando con todos sus rayos el instante en que Faeton pasase conduciendo sus corceles; y alborotaba el aire el continuo tañer de las campanas, dominando el rumor de la multitud y prestando á la fiesta ese tono popular y alegre que le da el repiqueteo de la esquila; era la tarde espléndida y apacible y dos rioladas de gente llenaban las aceras discurriendo arriba y abajo como una doble procesion de enormes y bulliciosas hormigas; salíanse los

Segun nuestras noticias, se han aportado al proceso los antecedentes penales del Andres Diaz, su informe de conducta y partida de bautismo, y la remision á la superioridad pende del curso que sigan las lesiones que padece la infeliz Antonia Castro Lopez, y de que se emita un dictamen facultativo.

**Filoxera.** La Comision provincial ha aprobado el repartimiento, hecho con vista de los datos estadisticos suministrados por los pueblos, de las cnotas que han de satisfacer los que tienen viñedos no invadidos por la filoxera.

Se ha fijado el tipo de una peseta per hectárea y el repartimiento asciende á 1.744 pesetas.

Se desea obtener un solo décimo de billete de cada uno de los sorteos de la Loteria Nacional celebrada en los años siguientes:

- De 1812 á 1857 inclusive.
- De 1863 2.ª serie de primer sorteo de Enero.
- 1.ª serie del 1.º de Febrero.
- 1.ª y 2.ª serie del 2.º de Marzo.
- 1.ª serie del 2.º de Abril.
- Serie única de 1.º de Mayo.
- 2.ª del 2.º de Mayo.
- 1.ª del 2.º de Junio.
- 2.ª del 2.º de Julio.
- 2.ª del 3.º de Diciembre.
- De 1867 serie única del 1.º de Febrero.
- De 1869 serie única del 3.º de Abril.

Estos décimos son para concluir unas colecciones y la persona que quiera entregarlos, se le gratificará en esta Administracion principal de Loterías de la provincia núm. 2. Calle del Príncipe, núm. 5. Granada 4 de Julio de 1893.—El Administrador, Ricardo Gonzalez.

## Buena cerveza.

Inmejorables por sus excelentes condiciones estomacales, exquisito paladar, aromático bouquet, diafanidad, saturacion gaseosa y pureza de los elementos que la constituyen son las cervezas de **La Austriaca**.

**12 botellas grandes, 8 pesetas.** Por los cascos se cargan 4 pesetas, que se reintegran á la devolución de los mismos.

Diríjense los pedidos á D. Francisco Seco de Lucena, único representante en la provincia de Granada, calle de **Buen Suceso, número 6.**

Pagos, al contado. No se sirven pedidos menores de 12 botellas.

Venta al detall, en los principales establecimientos de Granada.

## Calzado gratis.

Véase el anuncio de EL NEGRO que publicará 4.ª plana.

## Nuestros Telegramas

Madrid 11, ocho y cuarto noche. Don Venancio Gonzalez ha sido acometido de un desfallecimiento, que le ha obligado á guardar cama.

El Sr. Canalejas ha declarado en los pasillos del Congreso que por muchos esfuerzos que haga el Gobierno, no conseguirá que sean aprobados los presupuestos.

PERPEN. Madrid 11, ocho y media noche.

En San Fernando se han experimentado varios cólicos, habiendo declarado el delegado sanitario que han sido originados por haber tomado los que los padecieron leche descompuesta.

El presidente del Senado señor Marqués de la Habana ha celebrado una conferencia con el Sr. Sagasta, convenciéndole de la conveniencia de discutir los presupuestos en la Alta Cámara cuando termine la del de gastos en el Congreso.—PERPEN.

Madrid 11, ocho y tres cuartos noche. En la sesion de hoy del Congreso ha continuado el debate sobre los asuntos antillanos.

El Sr. Villanueva pronunció un discurso de violenta oposicion al Sr. Maura.

Este, al ocuparse de los asuntos de Cuba, declaró que quería que la mayoría fuese liberal-autonomista separatista.

Las oposiciones protestan, pro-

moviéndose un escándalo monumental.

El Sr. Maura procuró despues explicar el alcance de dichas palabras.—PERPEN.

Madrid 11, nueve noche. Los periódicos alemanes se quejan de la lentitud con que se llevan las negociaciones relativas al tratado hispano aleman.

La asociacion de Padres de familia ha denunciado á las autoridades la zarzuela titulada «Bayadera», estrenada anoche en el teatro del Príncipe Alfonso.

Témese que ocurran desórdenes socialistas en París con motivo de la reunion del Congreso Nacional Obrero.—PERPEN.

Madrid 11, doce noche. El horrible incendio que se inició en la Exposicion Universal de Chicago, ha sido por completo dominado.

Han resultado muertas treinta personas y han salido heridas más de cincuenta.

El Sr. Romero Robledo apoyará mañana en el Congreso una proposicion incidental censurando las frases que ha pronunciado el señor Maura.

**BOLSA DE MADRID.**

4 por 100 interior contado . . .	68'20
4 por 100 exterior . . . . .	75'25
4 por 100 amortizable . . . . .	76'80
Cubas . . . . .	107'00
Banco de España . . . . .	357'00

**CAMBIOS.**

Londres, 8 dias fecha . . . . .	00'00
Londres, 9 dias vista . . . . .	30'75
París, 8 dias vista . . . . .	20'00

PERPEN.

## Cartas

Madrid 10 julio 1893. La semana empieza con marcada desanimacion: no hay noticias nuevas de que tratar.

En los círculos políticos se sigue dando vueltas al tema de aprobacion de presupuestos. Ya es creencia general que llegarán á aprobarse. Lo que ahora se discute es si el impuesto del 5 por 100 sobre la amortizacion, el arreglo de las clases pasivas, el impuesto sobre los vinos, los artículos 17 y 20, ect., ect., correrán la misma suerte que las reformas de Montero Rios.

Ya en el camino de las transacciones, gobierno y minorías vendrán bien pronto á un arreglo que permita á las Cortes acabar en pocos dias la labor económica. Es locura pensar que van á estar abiertas las Cámaras españolas en verano. Parece que para el dia del Santo patrono de España se habrán suspendido las sesiones de Cortes, que no volverán á reanudarse hasta diciembre, y eso por cumplir el precepto constitucional. Tendremos, pues, vacaciones largas, durante las cuales Sagasta echará medias suelas al gabinete.

Muchos creen que aprobados los presupuestos y cerradas las Cortes, este ministerio continuará tal y como se halla constituido hasta fin de año; pero otros afirman que antes se proveerá la vacante cartera de Estado y alguna otra. Se refieren á la de Gobernacion que D. Venancio desea abandonar para consagrarse al cuidado de su quebrantada salud. Ya no se habla de que Lopez Dominguez trate de dejar su departamento de Guerra: los ministros se encuentran ahora muy bien, y claro está que mejor se hallarán cuando se vean libres del incesante trabajo que les proporciona las Cortes abiertas.

Carece en absoluto de fundamento que la minoría republicana haya pensado en volver al Congreso con motivo de discutirse los suplicatorios para procesar á algunos de sus individuos, Ballesteros y Dualde. La minoría canovista sostiene que debe concederse la autorizacion, pero los silvestistas sostienen que sería una monstruosa injusticia perseguir á diputados por delitos puramente políticos, mientras se amparó y defendió al señor Boscá contra quien, y por delitos comunes, dictó auto de prision el juez competente. La opinion general está pronunciada en favor de los diputados referidos.

En varias provincias continúa la agitacion contra los proyectos de impuestos pendientes de aprobacion en Cortes. En Cervera ha habido un meeting de viticultores y viñicultores con más de dos mil asistentes, donde se ha hablado y se ha aplaudido con entusiasmo contra la amenaza de los cinco céntimos en litro de vino. Otro meeting igual ha habido en Logroño y se anuncian otros que acaso no se realicen si Gamazo hace público el desistimiento de esa forma de gravámen que se dice ha acordado y cuyos detalles llevará al Consejo que los ministros han de celebrar pasado mañana.

En las vascongadas y en Navarra está muy calmada la emocion, pero no en la Coruña. Sin embargo, no es posible que continúe en Galicia una situacion de todo punto insostenible. El go-

bierno desea transacciones con los representantes de Navarra y Vascongadas, con el fin de abreviar la discusion de presupuestos.

Ya he dicho que en los círculos reina calma y escasez de noticias.—Muchos aficionados se han ido al puente de Valdecaas á ver correr en aquella plaza un burro bravo y luego cuatro toretes. Esto gusta más que oír hablar en las Cortes de la agitacion coruñesa, de los asuntos de Cuba y de presupuestos en que á la verdad no se oye nada nuevo.

De cólera estamos como ayer. Se han presentado varios casos en los alrededores de París, lo cual demuestra que no se han ido de la gran capital los focos infecciosos del año último. En la frontera franco-española se ejerce buena vigilancia, pero conviene que en todas partes se hagan campañas higiénicas para estar en buenas condiciones si llega la desgracia de una invasion.

En Francia hay crisis ministerial: apremiado por sus amigos, el ministro de Hacienda, que representaba en el gobierno el elemento radical, ha dimitido.

Sigue reinando orden en París.—F.

## Loteria Nacional.

Sorteo celebrado en Madrid el 10 de Julio de 1893.

Premiados con 800 pesetas.

Centena.

8 18 29 41 95 99 563 437 820 415 930 774 714 338
314 792 157 438 592 756 459 903 904 872 421 870
670 888 334 603 387 893 592 587 135 445 978 747
826 831 272 373 176 372 758 679 734 972 182 799

Mil.

781 121 048 082 614 747 319 565 757 752 103 130
622 831 973 811 156 461 439 807 450 343 109 619
664 504 542 648 008 021 026 598 197 877 476 893
427 200 530 991 045 934

Dos mil.

810 434 415 970 769 134 666 554 625 881 256 409
627 593 044 520 875 559 010 247 651 956 089 774
973 046 240 299 336 565 119 084 817 538 661 230
741 788 464 337 428 872 508

Tres mil.

341 508 041 547 834 206 223 326 480 666 545 088
779 245 879 245 879 608 283 184 817 500 887 349
790 287 774 159 530 843 444 611 531 175 591 342
709 356 126 893

Cuatro mil.

504 410 390 411 350 201 170 417 801 593 4000 183
093 876 638 965 024 219 175 573 157 635 807 377
776 723 270 166 385 151 608 623 996 848 056 759
677 472 772 463 135 789 489 634 009 808 578 609
832 881

Cinco mil.

369 702 830 799 430 799 430 320 142 445 773 688
222 527 032 006 577 981 290 780 626 696 390 053
208 359 477 008 595 897 303 302 905 259 412 454
881 175 132 956 146 889 821 265 521 500 530 387
490

Seis mil.

642 984 350 625 480 569 976 962 405 272 223 816
210 325 464 275 822 456 554 062 696 620 971 802
806 780 337 429 364 109 767 511 946 305 762 928
397 967 733 247 106 678 625

Siete mil.

601 686 007 303 753 333 770 248 993 168 219 590
425 134 936 725 658 347 110 329 143 164 111 208
034 997 302 520 142 888 422 545 786 121 374 415
087 748 810 945 070 361

Ocho mil.

545 922 472 949 325 299 648 014 386 674 521 526
521 910 715 060 829 531 790 974 198 114 849 156
235 803 028 108 396 587 104 536 894 391 533 457
485 671 879 031 728 035 726 595 015 566 344 691
923 374 643

Nueve mil.

033 701 382 451 101 574 534 950 473 623 505 185
059 407 651 523 974 515 557 148 895 957 159 867
064 303 194 120 069 841 310 937 193 305 498 559
334 680 470 280 076 397 754 737

Diez mil.

968 590 685 593 291 719 316 762 410 448 148 437
370 229 011 533 197 943 023 935 093 080 416 440
787 292 347 394 589 580 117 970 267 851 677 957
848 882

Once mil.

213 138 574 829 113 200 646 973 774 045 944 395
521 008 845 323 352 546 874 091 456 765 442 079
014 913 063 025 970 772 117 018 210 191 135 869
391 773 657

Doce mil.

412 034 597 536 262 381 198 731 085 189 660 985
065 038 863 377 887 606 684 911 659 423 224 304
200 026 842 793 468 785 555 951 182

Trece mil.

486 137 866 568 933 937 651 805 577 910 969 337
027 044 292 983 193 486 233 526 637 829 660 747
313 450 276 976 912 303 542 475 966 443 633 628
946 428 959 159 023 647 611

Catorce mil.

419 753 719 072 988 650 876 746 371 029 678 884
973 307 161 468 585 812 271 603 822 302 748 206
601 390 196 759 815 572 500 593 792 188 410 903
415 561 842 366 653 121 382 710 168

Quince mil.

336 499 969 501 360 176 067 939 250 365 385 156
257 356 329 212 706 222 197 358 141 810 042 232
958 190 887 102 372 935 920 192 487 315 651 444
550 305 606 798 418 589 701 210 751 044 725 652
201 905 085

Dieciseis mil.

265 944 832 836 012 191 224 830 990 719 059 225
365 236 608 149 041 716 639 085 709 118 645 175
661 014 124 556 321 288 649 410 287 177 693 543
994 621 510 835 502 407 573 603 760 243 478 238

Diecisiete mil.

107 713 260 382 483 576 812 224 875 161 815 070
574 893 124 935 648 841 937 824 204 252 687 426
116 724 153 663 008 348 077 200 747 657 055 932
780 932 972 063 876 236 452 495 434 679

## Publicaciones

La Gran Via. El número 2 de esta Revista contiene: un autógrafo de D. Eugenio Sellés, un retrato al lápiz del afamado pintor D. J. aquin Sorolla, y otro directo de fotografía de D. Alberto Aguilera; artículos y poesías de los señores Sepúlveda (D. Enrique), Pérez Zúñigo, Delgado (D. Sinesio), Soriano, Pérez (D. Felipe), Tello Télez, etcétera, y dibujos de los excelentes artistas señores Ji-

menez Aranda, Pérez (D. Alfredo), Martín (D. Tomás) Carcado, Cilla, Rojas, Escudé y otros; actualidades pasatiempos, y para los aficionados á curiosidades, un velocipédo que anda solo.

Auguramos á este número éxito tan grande y merecido como el alcanzado por el número 1, que ha sido verdaderamente extraordinario:

## Hojas sueltas

Para aumentar y madurar la fruta.

El doctor Bergmann dice en la «Science en famille» que cuando las frutas han obtenido una tercera parte de su crecimiento, se le dan todas las mañanas, sin cogirlas del árbol, utururas con una esponja empapada en una disolucion de sulfato de hierro, y esto favorece la accion química y desarrolla el fruto de un modo extraordinario.

Pzra aumentar la madurez, es preciso encerrar el fruto en una caja de madera ennegrecida por el interior, la cual se suspende por las asas á una rama más alta. La caja debe taparse con un cristal.

De esta manera, el calor almacenado en la caja durante el día, se conserva por la noche y produce el efecto antedicho.

Puede conservarse por espacio de muchos años aquel magnífico fruto dentro de un recipiente de buen cognac.

Mr. Pajol, en carta que dirige al mismo periódico, explica el hecho anotado por Bergmann, diciendo que el hallarse sostenida por una caja ó una tabla la fruta, es causa de que aumente de volúmen, pues ha observado que las peras que en su jardín se encuentran descansando en un enrejado y en el muro ó puestas sobre dos ramas, son mayores que las que cuelgan del mismo árbol ó no están sostenidas como aquellas. Pajol supone que la diferencia proviene de que el peso de un fruto llegado á cierto tamaño estrecha los tubos y vasos del rabo destinados á absorber la savia del árbol y le impide crecer tanto como el que, hallándose sostenido, está en posicion más favorable para recibir el jugo alimenticio.

## Seccion religiosa

Santos de hoy.

San Juan Gualberto, abad y Santa Mariana.

Cultos para hoy.

Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia de Carmelitas cal adas. Se manifiesta á las seis y se oculta á las siete.

Misa cantada.—En la Catedral, Real Capilla y San Justo á las ocho y media.—En las Carmelitas calzadas á las nueve misa mayor.

Misa de doce.—En el Sagrario, el Salvador y Santa Escolástica.

Novena.—En las Carmelitas descalzas á las siete de la mañana y á las seis de la tarde, novena de Nuestra Sra. del Carmen, predica un padre Jesuita. La misaa novena en Santa Maria Egipcíaca á las seis.

Rosario.—Se reza en la Catedral, San José, San Andrés y San Matías á las ocho. En las demás iglesias á la oracion.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. del Pilar, en la Catedral.

**La Emulsion de Lanman y Kemp**, preparada con el Aceite de Hígado de Bacalao más puro que producen las pesqueras de la Noruega, es un poderoso reconstituyente de las naturalezas débiles y un remedio seguro é infalible contra todas las afecciones del pecho, de la garganta y de los pulmones y demás casos para los cuales se prescribe el Aceite de Hígado de Bacalao puro. Por su forma y sabor es agradable al paladar y siendo en extremo úgerible, puede soportarla el estómago más delicado.

## Maria Salles, florista francesa.

Ha llegado á esta capital con el fin de dedicarse á la enseñanza de flores finas de tela hechas sin moldes y enseñando á dar los colores que para las mismas se emplean las lecciones se dan á domicilio y á los precios siguientes:

Reunion de 4 señoritas en adelante á 20 pesetas cada una.—Idem de 3 en adelante, 25 id.—Idem de 2 en adelante, 50 id.—Por una sola señorita, 50 id.

Las señoritas que deseen ver el muestrario, podrán pasar á avisar, Carrera de Genil, 29.

## Calahonda.—Fonda granadina.

En este magnífico establecimiento se han hecho notables mejoras que sorprenderán á los señores bañistas dando superior comida y precios fabulosos, como son: 12 44 y 16 rs., segun habitacion. Direccion, Antonio Ruiz Lopez.

Los médicos recomiendan la purificacion del aire en las habitaciones y en los cuartos de los enfermos, quemando el Papel Armenia, de perfume agradableísimo.

Pídanse en las principales farmacias, droguerías, perfumerías, papelerías, etc.

Depósito. Cobrian y Comp.ª, Puertaferriera, 18, Barcelona. Se remiten muestras gratis á quien las pida.

## Colegio Froebel y Montesino de S. Miguel.

PARRAGA. NUMS. 5 y 7.

Desde esta fecha queda abierto el repaso de todas las asignaturas que constituyen la segunda enseñanza para los alumnos que han de examinarse en el mes de Septiembre próximo, estando las clases á cargo de profesores que poseen el correspondiente título académico. Se admiten pensionistas y medio pensionistas.

## Dinero á rédito módico.

Encargado: D. Nicolás Aránega, Puentozuelas 15.

## Espectáculos.

Teatro Colon.

Compañía cómico-lírica dirigida por el actor

DON SERVANDO CERBON

Funcion para hoy 12 de Julio de 1893.

Primera funcion

CARAMELO.

Segunda funcion

LA UNA Y LA OTRA.

Tercera funcion

EL NAUFRAGIO DEL VAPOR MARIA.

Cuarta funcion



# LA CARICATURA.

REVISTA SEMANAL ILUSTRADA

Se publica los domingos.

ADMINISTRACIÓN, FERRAZ, 44.-MADRID

## PRECIOS DE SUSCRICION

Madrid, provincias y Portugal: Semestre, 5 pesetas.—Ultramar y extranjero: Año, 15 francos.

En Madrid provincias y Portugal no se admiten suscripciones por menos de un semestre, y en Ultramar y extranjero por menos de un año.

Las suscripciones empiezan el primero de cada mes.

El pago es adelantado

## VENTA

Número suelto 20 céntimos.—Id. atrasado, 40 céntimos. Corresponsales y vendedores, 15 céntimos número.

Toda la correspondencia á 1.º del Director.

Los suscritores de LA CARICATURA recibirán gratis todas las semanas el curioso periódico MICIFUF, GATO ILUSTRADO, que representa un valor igual á la mitad del importe de la suscripción.

## BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

Compañía general de seguros sobre la vida á primas fijas.

Domicilio en Barcelona: ANCHA, 64.

DE GARANTIA

10.000.000 de pesetas.

Las cuentas del último bien arrojan los siguientes datos:

Capital suscrito	Pesetas 13.621.563'27
Activo	15.004.675'94
Siuestros pagados.	989.228'93
Capitales en curso	39.364.854'77
Reservas.	4.057.722'87

En todas las provincias tiene esta Compañía española Delegaciones y personal para fomentar el seguro sobre la vida que tan útil es á las familias.

Delegado en la provincia de Granada, señores Hijos de D. Joaquín Agrela, Frailles, 5.

## La Actividad.

CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA  
HITOS Y MARTINEZ HOYO.

5, Puente de Castañeda, 5, Granada.

Representación de Ayuntamientos y particulares en toda clase de asuntos en las oficinas públicas del Estado.

## Chocolates y Cafés

La Compañía Colonial.

Tapioca.—Thés.

Veintisiete recompensas industriales.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20, Madrid

Ama de cria, con leche fresca, primera, para casa de los padres.—Daran razon, calle de Triana, número 4.

## Los sindicatos

Los clasificadores del gremio de barberos en cortical, citan al mismo para el día 14, viernes, las cuatro de la tarde, en casa del síndico, don D. Salvador Alonso, calle de San Jerónimo, para que presencien el reparto de cuotas y el día 15 de agosto.

## El Negro.

Gran depósito de calzado con el más barato y más fuerte.

Para la presente temporada, grandes novedades en ZAPATOS BAJOS PARA SEÑORA, con preciosos adornos, tanto en charol como en rusel y pieles de colores de alta novedad, á Precios fabulosos.

Zapatos á la inglesa con botones ó lazos en rusel ó piel de color á 20 reales el par.—Botas de rusel á 20 y 24 reales.—De rusel y charol, superiores, á 24 y 28 reales.—La sin rival bota de piel de cabra ó chagren, de mucha duracion, á 18 y 22 reales par.—Para caballero hay cuanto se puede de sear, especialmente

## Botinas de piel mate

elegantísimas y garantizadas por seis meses de duracion, á 22 y 26 reales. Esta misma bota, en piel de color, al mismo precio.

Hay otra clase con dos suelas, punteadas, clase primera de 1.ª, á 30 reales el par, tanto en negro como en color, y cien clases más. Para niños grandes surtidos á precios inverosímiles

Zapatos de lana de color, para playa ó de mañana. Los de señora, á 14 reales; los de caballero, á 20

No comprad calzado sin visitar este depósito.

Ventas por mayor y menor.—Exportación á toda España.

Puerta Real, núm. 6,

una puerta más arriba de la de Pericás.



## La Union y el Fenix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Domicilio social: Madrid, calle de Oíeza-ga, 1, (Paseo de Recoletos.)

Garantías:

Capital social efectivo.—Doce millones de pesetas.

Primas y reservas.—Cuarenta millones seiscientos noventa y siete mil novecientas ochenta pesetas.—Total: Cincuenta y dos millones seiscientos noventa y siete mil, novecientas ochenta pesetas.

30 años de existencia.

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundacion, la suma de pesetas cincuenta millones setecientas cuarenta y dos mil trescientas setenta y siete, setenta y seis céntimos.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera. Detalles, Rentas de educacion, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Dirigirse al subdirector, D. Rafael de la Cruz Quesada, Santa Teresa, núm. 1, y á D. José Pancorbo, Nueva de San Anton, núm. 1.

## FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, para hermohear la Tez.



Por medio de la aplicacion de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.

Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 114 & 116 Southampton Row; y en París y Nueva York.

Granada: Antonio Fernandez Ortiz, Estrella del Norte.

## Se vende

en precio arreglado un antenaje muy bien construido dividido en cinco armarios con puertas de cristales apropiado para tienda y aun para biblioteca. Un mostrador con tablero de piedra y una cortina grande, de corredora. En muy buen estado todo.—Puede verse, calle Hernán de Haza, núm. 22

Ama de cria, con leche fresca, primera, para casa de los padres.—Daran razon, en la calle de la Almona Vieja, núm. 14.

## Una señora viuda

sin hijos desea colocarse para cuidar una ó dos niñas ó un sacerdote, tiene pensión que la abonen.—Daran razon en la casa de la Puerta Real.

## Retratos con colorido

POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO que acaba de poner en práctica

Don José Ayola

(PADRE),

fotógrafo de S. M. y premiado en la Exposición.

Puerta Real, núm. 3,

frente á la fonda de la Victoria

Este nuevo sistema de iluminacion es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es el estar al alcance de todas las fortunas.

Horas de trabajo y despacho, todos los dias, aun cuando esté nublado ó llueva, de nueve á cinco.

Especialidad en retratos instantáneos para niños.

## Venéreo-sifilis.

Blenorragia.—Flujo blanco. Gota militar.

Cura en dos dias. Cápsulas Koch, 3 pesetas. Van correo remitiendo 4 pesetas, libranza. Consulta gratis, de tres á siete. Los de fuera deben dirigirse por carta al Gabinete médico Norte-americano, Montero, 33, primero, Madrid. En Granada, se venden á 3 pesetas en la farmacia de Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

## GRAN ALMACEN

Música y Pianos,

DE ANTONIO SOLÁ.

Completo surtido en clases y precios, tanto del Reino, como alemanes y extranjeros. San Miguel Alta, núm. 1.

## GUTA DE GRANADA.

Libro interesante, auxiliar indispensable para el viajero que la visite y para todo el que quiera conocer las bellezas artísticas, históricas y naturales de esta hermosa ciudad.

Contiene la descripción de la provincia y la capital, de sus edificios, construcciones y lugares notables, monumentos artísticos é históricos, calles, plazas y paseos, alrededores, la Vega, etc., etc.

Un volumen en octavo encuadrado en tela se vende al precio de DOS pesetas cada ejemplar, en casa de Pericás (Puerta Real), y en la Administración de «El Defensor de Granada», Buensuceso, 6.

Se remitirá por correo á los que envíen las 2 pesetas del valor del libro y setenta y cinco céntimos para el certificado.

Los que hagan pedidos de diez ejemplares en adelante, se les rebaja el 15 por 100.

Los pedidos deben dirigirse á D. Luis Seco de Lucena, calle de Buensuceso, 6.—Granada.

## BAÑOS DE MAR.

Los de APOLO, en Málaga, reúnen todas las condiciones de comodidad y confort que pueda desear el más exigente.

Los recomendamos á los bañistas granadinos.

## Se venden

dos lavabos, cómodos, dos estrados, un entrepiso, asientos de pianos y varios muebles.—Damasqueiros, 13

## El gremio

de vinos y aguardientes citó al mismo para celebrar juicio de agravios, en el día 11 de mayo, en la casa de Sa amancas, de don Diaz Sanchez, el día 12, á la una de la tarde

## Almoneda

por ausencia. Hay cama de nogal, para matrimonio, y varios muebles.—Plaza del Realajo, 4, principal, derecha.

## Se vende

una casa espaciosa, en buenas condiciones, situada en la calle Hornos del Abad, núm. 2, esquina á la del Lavadero de las Tablas.—En la misma, duran razon

Ama de cria, con leche fresca, primera, para casa de los padres.—Daran razon, calle del Agua, número 21 (R. al de Carvajal)

## Almoneda.

Calle de Santa Ana, núm. 46.

**ESCOCIDOS**

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN & KEMP

HA OBTENIDO LA APROBACION DE EMINENTES DOCTORES QUE LE DAN LA PREFERENCIA Y LO RECETAN SIEMPRE EN LAS ENFERMEDADES PULMONARES, ESCROFILA, ETC. POR CONSIDERARLO EL ACEITE MAS PURO Y RICO EN PODER CURATIVO QUE SE OFRECE AL PUBLICO Y RICOS

DE LOS MAS GRANDES

Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona

## HERPES

Curación de todas sus manifestaciones, tanto internas como externas, con el Antiherpético Glover. El herpes es una enfermedad muy común en España, mayormente en aquellas regiones cuyas aguas son fuertes. Muchos lo heredan de sus padres y tienen granos, pústulas, caspa en la cabeza, granulaciones en la garganta, manchas, costras en los conductos de la nariz y oídos, y no pocas personas, molestias en las partes genitales. El tratamiento debe ser interno y dirigido á modificar las condiciones de la sangre, lo cual se consigue con el Antiherpético Glover, 4 pesetas en las boticas. Va por correo. Madrid. Consultas al Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

## Pastillas antisepticas del Dr. Audet.

Útiles á los cantantes, oradores, eclesiásticos y enfermos de la laringe. Eficaces para combatir los catarrros de la garganta y recobrar el timbre de la voz. 4 pesetas caja.

y demás boticas. Consultas: Doctor Audet, Alcalá, 72 duplicado. Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

## LA CURA DE LA IMPOTENCIA

Medalla, diploma é insignias de honor.

El importantísimo *Fluida Vital* (5 pesetas), *Gulas Vitales* (6 pesetas), *Globulos Vitales* (25 pesetas) y las *Perlas del Serrallo* (10 pesetas) son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre, para curar, sin riesgo y con la mayor solidez, la *Impotencia*, *Derregresos seminales* y demás desarreglos genitales, por abusos ó vejez. Estos específicos poseen diversos grados de energía curativa, y deben emplearse en gradación ascendente. Son tónicos vigorosos y potentes del sistema nervioso, al cual devuelven la plenitud de sus facultades. *Estos medicamentos curarán aún cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo.*—Se dan explicaciones gratuitas á médicos y enfermos que las pidan al Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado, Madrid

Va por correo.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

## ENFERMOS DE LOS OJOS

*Colirio de colutorio* (externo): Cura las irritaciones de la vista, el lagrimeo, suprime las secreciones mucosas, lagañas, etc., y evita las inflamaciones, y *Tónico Visual* (interno): Fortifica la vista debilitada por enfermedades ó cansada por excesos ó vejez. 8 pesetas los dos remedios. Farmacia Central, Carmen, 41, y Saucó, 13. Se mandan por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

## Enfermos de los nervios,

Váridos, vértigos, histerismo, lupulencia, dolores, neuralgias, palpitaciones, gastralgias, etc.

Los excesos de trabajos ó placeres, disgustos, preocupaciones, etc., acarrean fatiga y debilidad del sistema nervioso, que se traduce por desagrado, dolores ó jaqueca, ruido en el oído ó insomnios ó pesadillas, falta de memoria y de resolución. En tales casos se duerme poco y con agitación, y al levantarse por la mañana, se encuentra uno más cansado que cuando se acostó. Téneses poca constancia en los tratamientos y los enfermos que se encuentran en este caso cambian de médico y de medicinas con frecuencia porque la impaciencia les devora. Tienen, por fin, carácter muy impresionable y no les hacen caso cuando se quejan, ni la familia ni el médico. Pero están bien enfermos los que tales martirios sufren: tienen agotamiento nervioso, y estos padecimientos, que hacen tantos locos, se curan empleando el *Antinervioso Howard*.—4 pesetas en boticas

Va por correo.—Consultas al Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

## ESTOMACAL MAITRE

PREMIO DE LAUREADOS DE FRANCIA

Cura las dispepsias, acideces, gases, etc., y corrige las malas digestiones. Aquellos enfermos que han sido fumadores, bebedores, han abusado de picantes, ó bien tienen el temperamento muy nervioso, acostumbran á padecer dispepsias. Tienen la lengua sucia, van estrñidos, no encuentran gusto debido á los manjares, tienen dolores antes de comer ó bien molestias al hacer la digestión, en cuyo caso se les hincha el vientre de vientos que salen por arriba ó por abajo, vientos que son acres y quemantes hasta lagar el tubo digestivo. Todos esos enfermos hallan verdadera tabla de salvación en el *Estomacal Maître*. 4 pesetas caja en las farmacias.

Consultas, Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.